



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº156 de 14 de agosto de 2025 aprobación inicial de la Ordenanza municipal que regula la autorización y celebración de los matrimonios civiles, que por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de julio de 2025 del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes se aprobó inicialmente.

Que visto se advierte error material de transcripción en el artículo 6 de la misma, donde dice; “*No se celebrarán matrimonios civiles en las siguientes fechas: g.- Durante el mes de agosto*”, debe decir; “*No se celebrarán matrimonios civiles en las siguientes fechas: g.- El día 15 de agosto*”, cuyo tenor literal es el siguiente:

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcade, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	FHIfmMIEHmGhmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Garcia Fuentes	Firmado	30/09/2025 08:51:56	
	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	30/09/2025 08:03:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FHIfmMIEHmGhmod4fvAcfA==			